

Descripción

Crédito simple en Moneda Nacional dirigido a Médicos con actividad empresarial o profesional, para solventar necesidades de liquidez. Con o sin especialidad con 3 años con cédula profesional y 2 años de operación comprobables.

Comisiones del crédito

Comisión por apertura 1.5% (más IVA) del monto otorgado posterior al depósito del crédito.
Comisión por pago tardío, Cuota de Penalidad: \$400 MN más IVA, por cada mes en el que continúe el incumplimiento, durante todo el tiempo en que dure la mora.

Crédito

express Médicos

Características

- Monto del crédito:
 - Hasta el 50% de los ingresos reportados en el último ejercicio fiscal.
 - Monto mínimo: \$50,000 M.N.
 - Monto máximo: \$\$500,000 M.N.
- Tasa de interés fija anual: 30.2%.
- CAT: Costo Anual Total sin IVA para fines informativos y de comparación exclusivamente, junio 2023: 31.0%.
- Plazo: 48 meses.
- Pago mensual por cada \$1,000 M.N. de Crédito: \$36.34 M.N.
- Disposición y forma de pago: se otorga y se domicilia a cuenta de Banco Inbursa a nombre del acreditado.
- Prepago del crédito: Sin penalización.
- Estado de Cuenta: Mensual.

Beneficios

- Crédito por hasta el 50% de los ingresos anuales reportados en su última declaración fiscal anual.
- Producto específicamente diseñado para el sector médico (únicamente personas físicas).
- Tasa fija y pagos iguales durante el plazo del crédito.
- Sin garantías reales, sencillo y rápido, se deposita en cuenta de nuestro banco.

Requisitos de contratación

- Años de operación comprobados: 2 años.
- Edad de contratación (persona física): 30 a 65 años.
- Ingresos anuales mínimos: \$500,000 M.N.
- Requisitos especiales por producto: 3 años con cédula profesional.
- Contar con buen historial crediticio.
- Capacidad de pago.
- Capital contable positivo en declaraciones anuales.
- Solicitud de Crédito.

